

quier q se fugan ayuntamientos de gentes 2 luego qto
supiesen qto fagan saber a los nros alcaldes 2 al alguasil
mayor por q sean recabdados todos aqellos q estos ayunta
mientos malos fiziere. por q de dlyq nasce mucho mal 2 mu
cho bollicio en la Ciudad E q fugan estatmto en aql o
aqellos q estos ayuntamientos fazen 2 den pena segun su
piese en verdad q era la ffazo sobi q se ayuntaua 2 las
fabras q dy se fagan q asi sea fecho el estatmto
**ley. xxix. de los omes poderosos q leuantare traydos 2
peleas en la Ciudad //**

Otro si tengo por bie 2 mado q si algu omie poderoso ouy
ese pelea co otro vesino de seylla 2 sea menor ql 2 tan
bueno como el por q quessa meter bollicio en la tpa que
luego q de seguracas asi como es de fecho E stas no qui
siese dar qle recabden el cuerpo fasta q las de pns que
a by fueron 2 p una llave se enaestran cada noche 2 q no
anden en Seuilla en desafiamtos // **ley. xxx. q pena
deuen auer los q traen atmas //**

Otro si tengo por bien 2 mando q ninguno en la dicha ab
dat q non trayga atma mayor de coto m ande de noche
despues de la campana trayda E qual qer q desto pasare
qle tomen las atmas el alguasil mayor o los sus al
guasiles 2 q los alcaldes qle manden q yaga treynta
dias en la carcel salvo si fuese omie q baya co recabdo
E otro si los q fallaren de dia co atmas vedadas 2 co
vando de gente ayuntada q pierdan las atmas 2 q
los echen en la carcel 2 yagan y treynta dias //